MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	350	FECHA	16.04.13
CARPETA Nº	182/13		
PERMISO ANTERIOR :	137/84		
INFORMACIONES PREVIAS	1886	DEL	22.06.11

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO Nº 2626-8

■ URBANA	Superficie Terreno	153,00 m2	100%
☐ RURAL	Superficie 1º Piso	54,51 m2	35,63%

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. Nº: 182/13

D) El Certificado de Informaciones Previas 1886 de fecha 22.06.11

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de amplpiación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

PASAJE DICHATO					Nº	0561
CALLE/AVENIDA/PASAJE						
LOTE Nº	MANZANA		LOTEO/VILLA		SECTOR	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
PEDRO CRUCES BADILLA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
----------	----------
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
----------	----------
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
VICTOR DURAN VIDAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
----------	----------
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
VICTOR DURAN VIDAL	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA 6,16 m2 PISOS 1

3.- DESTINO	CLASE	SUPERFICIE
3.a VIVIENDA 1º PISO	C - 4	48,35 m2
3.b VIVIENDA 2º PISO	E - 4	53,90 m2

SUPERFICIE TOTAL APROBADA 102,25 m2 PISOS 2

1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
2.- Se acoge al DFL Nº 2/1959.
3.- Se acoge al Art. 5.1.4 punto 2A y Art. 6.1.11 de la O.G.U. Y C.
4.- Cualquier diferencia del presente con la realidad , provocará la anulación del presente Permiso.
5.- Presenta Permiso anterior Nº 137 de fecha 12/07/84 y Recepcion Nº 092 de fecha 19/07/84 por 6,16 m2 en un piso destino vivienda. (archivado en carpeta Nº 46/84.)
6.- Presenta Certificado de Vivienda Social Nº 1060 fecha 18/03/2013.
7.- El presente permiso aprueba 102,25 m2 en dos pisos destino vivienda, enterando un total construido de 108,41 m2 en dos pisos destino vivienda (54,51 m2 en un piso y 53,90 m2 en segundo piso)

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CCL/jej